

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7984 *ORDEN SCO/1327/2006, de 25 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1006/2006, de 27 de marzo, por la que se nombra y declara en situación de excedencia voluntaria a personal estatutario de la categoría y especialidad de Facultativos Especialistas de Área de Aparato Digestivo.*

Advertido error en la Orden SCO/1006/2006 de 27 de marzo publicada en el Boletín Oficial del Estado de 6 de abril, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 13345 Anexo:

Donde dice: «Cacho Costa, Guillermo. DNI 78.48.554», debe decir: «Cacho Acosta, Guillermo. DNI 78.48.554».

Madrid, 25 de abril de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Médica.
Departamento: Bioquímica Médica y Biología Molecular.
Dedicación: Será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.
Actividades a realizar: Bioquímica y Biología Molecular.
Especialidad: Análisis Clínicos.
Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen Macarena» de Sevilla.
Área asistencial: Área hospitalaria «Virgen Macarena».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de marzo de 2006.-El Rector, Miguel Florencio Lora. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

UNIVERSIDADES

7985 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2006, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a doña Elizabeth Dunia Pintado Sanjuán Catedrática de Universidad en plaza vinculada.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocador por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 18 de octubre de 2005 (B.O.E. de 17 de noviembre de 2005).

De conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), la disposición adicional 2.ª de la Ley 6/2001, de modificación de la ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, el artículo 17.3 del R. D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y el R. D. 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el R. D. 1652/1991, de 11 de octubre.

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del S.A.S., han resuelto: Nombrar a la Dra. Dña. Elizabeth Dunia Pintado Sanjuán, Catedrática de Universidad (Plaza Vinculada)/F.EA.

7986 *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2006, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña Carmen Carda Batalla Catedrática de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 18 de enero de 2006 (B.O.E. de 28 de enero de 2006) para la provisión de la plaza n.º 2335 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 2/2006) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Carmen Carda Batalla, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento «Histología», adscrita al Departamento de Patología.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 25 de abril de 2006.-El Rector, Francisco Tomás Vert.